

HECHO OCURRIÓ EL MIÉRCOLES.

### **Investigan choque** de auto contra un poste: tenía impactos de balas

• Los equipos de Labocar y SIP de Carabineros se encuentran indagando las circunstancias en que un automóvil impactó un poste del alumbrado público en la esquina de las calles Bolivia y Uruguay de Valdivia. Según Carabineros, a las 14.20 horas de este miércoles ingresó una denuncia en la que testigos señalaban que en ese lugar había un vehículo marca Nissan y en él se observaban impactos de bala en su parabrisas.

Además se hallaron cinco vainas percutadas y un cartucho sin percutar a unos 12 metros del móvil y en su interior, habían 136 envoltorios de pasta base cocaína, \$144 mil en efectivo y la licencia de una mujer. La policía desplegó una diligencias logrando dar con la dueña del documento y el vehículo, quien no presentaba lesiones y se habría negado a entregar antecedentes del hecho.

Según datos policiales, la mujer mantenía una orden de detención pendiente por lesiones menos graves, razón por la cual quedó detenida y a disposición de la Justicia.

# Vecinos y autoridades acuerdan más control sanitario en Chaihuín

**COMPROMISO.** Los habitantes accedieron a que gente llegue a trabajar a la zona, pero pidieron apoyo militar y policial.

Alejandra Pérez Pavez

alej and ra.perez@austral valdivia.cl

n acuerdo firmaron vecinos de la costa de Corral y autoridades regio nales, a través del cual el gobierno aseguró que establecerá un control preventivo en el sector con presencia policial y militar, mientras que los pobladores brindarán acceso a obreros que trabajan en la construcción de la caleta de Chaihuín, el que se hará bajo un estricto protocolo sanitario.

El proceso de realizó debido a que las obras fueron paralizadas, luego que durante el fin de semana largo los habitantes de Huiro, Huape, Chaihuín y Callal decidieron cortar la ruta T-450 para evitar la llegada de personas desde comunas donde hay contagios por coronavirus (covid-19).

El vocero de las comunidades Esteban Vera valoró el encuentro con las autoridades y aseveró que "nosotros no hemos dejado el corte, hoy contamos con apoyo de Carabineros, la Armada y allí también hay representantes nuestros. El corte en el puente se eliminó y ahora el control está en el sector de Palo Muerto".

El dirigente expresó que



ENCUENTRO FUE EN EL SECTOR DE CHAIHUIN, COMUNA DE CORRAL.

"lo único que les pedíamos era que nos ayuden, porque no queremos que la enfermedad llegue hasta estos sectores todavía, esa es la lucha que hemos llevado. Puede que no nos salvamos del contagio pero sí queremos evitarlo lo más que se pueda".

#### **AUTORIDADES**

El intendente César Asenjo,

quien fue acompañado por el general Guillermo Sánchez, autoridades locales, policiales y del MOP, dijo que "esta obra continúa, brindando todas las medidas de seguridad para los trabajadores y para los habitantes del sector. El jefe de la Defensa estableció el compromiso de fortalecer el con-



# Corte ordena adquirir remedio para niño con enfermedad degenerativa

FALLO A FAVOR. Recurso fue en contra del Hospital, Fonasa y el Servicio de Salud.

n fallo unánime, la Cortede Apelaciones acogió el recurso de protección interpuesto en contra del Hospital Base, Fonasa y el Servicio de Salud de Valdivia, y les ordenó adquirir y suministrar el fármaco Spinraza a niño que padece atrofia muscular espinal. Los ministros Luis Aedo, María Elena Llanos y la fiscal judicial Gloria Hidalgo acogieron la acción tras establecer que el actuar de estos organismos vulnera el derecho a la vida e integridad física y síquica del me-

Parte de la resolución señala que "(...) el Estado debe dirigir sus acciones y decisiones para asegurar que ningún niño, niña o adolescente sea privado del disfrute del más alto nivel respecto de prestaciones sanitarias, a fin de resguardar su derecho a la vida e integridad física y síquica (...). En consecuencia, en las determinaciones de la administración de salud en Chile que involucren niños, niñas o adolescentes, debe prevalecer el respeto irrestricto a los compromisos adquiridos como consecuencia de la suscripción de los tratados internacionales, por sobre los criterios de orden económico (...)" y "(...) la determinación de los recurridos niega en la práctica el acceso a un medicamento necesario para la sobrevivencia del niño, así como para su integridad física, considerando que la Atrofia Muscular Espinal tipo II es una enfermedad frecuentemente mortal en los niños, que produce la pérdida progresiva del movimiento muscular, y que la administración del fármaco ha sido estimada como esencial para la vida del niño".

## SOMOS EL GRUPO DE COMUNICACIONES MÁS GRANDE DEL SUR DE CHILE

soypuertomontt.cl soy**chiloé**.cl soytemuco.cl soy**osorno**.cl **VISITANTES PAGEVIEW** 

+ DE 2.4 MILLONES

+ DE 1.9 MILLONES **MENSUALES** 

FUENTE GOOGLE ANALYTICS MARZO 2020

+ DE 4.2 MILLONES **MENSUALES** 

- TENEMOS 5 SITIOS DE NOTICIAS ONLINE GRATUITOS EN TRES REGIONES.
- OFRECEMOS ACTUALIDAD LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.
- TRABAJAMOS CON EL EQUIPO PERIODÍSTICO MÁS GRANDE Y CONFIABLE DEL SUR: DESDE LA ARAUCANÍA A CHILOÉ.
- SOMOS PARTE DE LA RED NACIONAL MÁS IMPORTANTE DE MEDIOS REGIONALES, CON COBERTURA NOTICIOSA DESDE ARICA A CHILOÉ.



CONTACTO: RUBÉN SOTO HIGUERA ● E-MAIL: RUBEN.SOTO@AUSTRALVALDIVIA.CL ● CELULAR: +56 9 9430 1758